



### Informe del MCR del 18 al 25 de julio del 2017

- 1- El día 19 nos informó el periodista independiente, Lamberto Hernández Plana, que extingue su sanción en la Prisión Guamajal en Santa Clara, que el preso que pena en esta ergástula, Mario Rodríguez Rodríguez de 31 años, perteneciente al municipio de Manicaragua, se pinchó ambos ojos y perdió la visión por tal autoagresión, en protesta por haberle suspendido su visita conyugal. Este reo se encuentra en la Sala de Penado del Hospital Provincial Arnaldo Milián Castro. El 1er Teniente Yuri lo reprimió por tal motivo. Lo anterior fue el detonante y la causa fundamental es la asfixia que padece la población penal, por las malas condiciones y tratos recibidos. Además, nos comunicó que el recluso Alcides Pomo de 75 años de edad, Minusválido, Sordo, con Cáncer en la Piel, con Carcinoma Prostático e Hipertensión Arterial hizo una crisis, por lo cual fue conducido con desgano por los guardias del penal al Puesto Médico, donde solamente le pusieron un medicamento debajo de la lengua y cuatro minutos después lo regresaron a su Destacamento. A consecuencia de lo anterior murió, o sea por negligencia médica y de la guarnición. A todas luces un crimen bajo custodia.
- 2- El día 19 nos informó el activista del MCR de Sancti Spíritus, Carlos Alberto Gómez Vasco, que, a nuestro colega, Aurelio Cabrera González lo liberaron ese día sobre las 5:00 pm después de permanecer en cautiverio desde el día 16 a las 9.00 am, en el VIVAC, como se anunció en el informe anterior. A este opositor pacífico le tienen un diseño represivo muy fuerte, lo que implica las amenazas constantes de encarcelamiento.
- 3- El día 20 a las 12:15 am fue arrestada la activista del MCR Tailí Fortum Curbelo en su vivienda y conducida e internada en la 1ra Unidad de la PNR de Cienfuegos. Al siguiente día, después de sostener una discusión con el jefe de la referida estación policial, fue detenido el también activista Luis Nelson Fornaris Carrascosa y recluido en una celda próxima a la de Fortum Curbelo. A los dos los amenazaron con encarcelamiento por las 300 volantas lanzadas en plena vía pública, en las que denunciaban la corrupción al más alto nivel en el Gobierno y Partido Municipal. Se les impuso una multa de 30.00 CUP y actas de advertencias, que no firmaron ni pagarán respectivamente. Ellos se mantuvieron en huelga de hambre, gritaron consignas de desaprobación todo el tiempo y fueron puestos en libertad el día 23 sobre las 10:00 pm. El régimen reacciona con una dosis aumentada de represión cuando son puestos al

descubierto las prerrogativas y modus vivendi de su clase política. Téngase presente que un presidente del gobierno y un primer secretario del partido comunista municipal devengan algunos cientos de pesos (CUP) mensuales que no les alcanzan para nada. Los bajos ingresos y la descomposición moral existente entre ellos son terreno fértil para estas prácticas corruptas.

- 4- El día 21 las 9.30 am los activistas del MCR: Carlos Rodríguez Becerra, Julio César Castillo Rodríguez, Pedro Antonio Rodríguez Cuba y Jorge Luis Jiménez Lovaina realizaron una presencia pública en el busto de José Miguel Gómez que se encuentra frente al Tribunal Provincial de Santa Clara (antigua audiencia) que consistió en los siguiente: enarbolaron una bandera cubana, leyeron las 8 demandas que esgrime el movimiento y argumentaron y exigieron la libertad del preso político Roberto Rodríguez Acevedo. Unas seis madres de acusados que esperaban la celebración de juicios y otro grupo de transeúntes y demás ciudadanos se les acercaron y manifestaron muestras de apoyo. Unos minutos después llegaron los oficiales de la SE, Erik Francis y Arturo, y arrestaron y condujeron a los demandantes hasta celdas-soleros en la Unidad Provincial de Investigaciones Criminales y Operaciones (UPICO). En el momento del arresto el oficial Arturo lanzó contra el piso el móvil con que se firmaron los hechos quedando inservible. Los participantes fueron puestos en libertad al siguiente orden: Castillo Rodríguez (11:40 am), Rodríguez Cuba (11:45), Jiménez Lovaina (11:50 am) y Rodríguez Becerra (4:30 pm).
- 5- El día 24 nos informó el recluso Jorge Falcón Gómez que el 30 de abril lo arrestaron y acusaron por el presunto delito de Robo con Fuerza y finalmente fue condenado a 8 años de privación de libertad. Desde el mismo día del comienzo de ese peregrinar inició una huelga de hambre que duró 23 días y cuando llevaba cinco el Capitán Jefe de Instrucción Penal conocido como Alexei ordenó que lo golpearan, le retiran el colchón y la vestimenta que llevaba puesta. A consecuencia de esta inanición tuvo lo siguiente: Potasio y Bilirrubina baja y tres cruces en el Hígado osea un cuadro hepático nada sencillo. Este recluso en otras oportunidades ha colaborado con los presos políticos y denuncia las malas condiciones de las prisiones. Más allá de si es culpable o no, tiene derecho a lo siguiente. Se le respete el debido proceso, no ser golpeado ni vejado y disfrutar de las condiciones mínimas indispensables en correspondencia con los derechos aceptados internacionalmente, recogidos en los documentos de la ONU.
- 6- El día 24 a las 10:30 am asistieron a una consulta de Neurología en el Hospital Clínico Quirúrgico de Holguín las activistas Anairis y Adairis Miranda Leyva (Fidel M Batista Leyva no pudo asistir por presentar diarreas). Las atendió la Neuróloga y jefa del Departamento de Servicios Médicos de la Sala de Neurología, Jandy Lidia Samtins Alí. En cambio, la neuróloga Ana Margarita Manso López, una vez que supo de la militancia de nuestras hermanas, se negó rotundamente a prestarle asistencia médica. Esta galena les hizo un examen clínico y posteriormente les indicó lo siguiente: Resonancia Magnética o TAC a los tres, para el 15 de noviembre a las 7:30 am y un Encefalograma a Anairis que solamente puede ser realizado en el Hospital Vladimir Lenin, una vez que se coordine con el Director del mismo, Julio Yamel, conocido por nosotros por la intolerancia y bravuconería practicada a nuestros activistas. Obviamente ellos necesitan un tratamiento de urgencia por la gravedad de su caso. Las

esperanzas que se abrieron con esta consulta en días anteriores se han derrumbado. Al parecer los elementos más retrógrados de régimen quieren que Anairis, Adairis y Fidel mueran o queden con lesiones cerebrales que los invaliden por el resto de sus vidas. En el transporte público donde se trasladaban los nuestros, le halaron el pelo a Anairis y el hospital referido, así como la vivienda de ellos estaban asediados, manteniéndose esta última desde hace varios días por las tristemente célebre Brigada de Respuesta Rápida y la SE. Se destacan la patrulla 473 y los oficiales del DSE: Jorge Zaldívar y Walter Castillo, conocido como Ramón.

- 7- El día 24 activistas del MCR de Santo Domingo realizaron una acción cívica a las 10:00 am en el parque del poblado de Mordazo perteneciente a dicho municipio: enarbolaron una pancarta con impresos (fotos con exhortaciones a que se haga justicia) de los presos políticos Roberto Rodríguez Acevedo, Anairis y Adairis Miranda Leyva y Fidel M Batista Leyva, se lanzaron unos 30 impresos con las 8 demandas que esgrime nuestra organización, así como se leyeron en voz alta las mismas y se arengó por justicia para los reos de conciencia antes mencionados. Participaron: Ramón Cuba Delgado, Yulexis Nodal Bardoquín, Roger Cuba Nodal, César Capote Méndez y Rosaida Pérez Rodríguez.
- 8- El día 25 arrestaron a Jaime Castillo Jova del MCR de Sagua la Grande, cuando transitaba a las 9:00 am frente a la tienda La Sirena, sito en Marta Abreu y Carmen Ribalta en la ciudad referida. Cuando la esposa y activista Diana M Alonso Martí interpeló a la policía en la Estación de la PNR local, le respondieron que “era una medida preventiva por la celebración del 26 de julio”. Los demás miembros harán acto de presencia en dicho recinto policial en solidaridad.
- 9- El día 25 nos informó el preso político del MCR Roberto Rodríguez Acevedo desde la Prisión de Guamajal en Santa Clara, que hace unos 18 días no consume comida del penal y de estos los últimos 5 en inanición de alimentos pues se le agotaron sus insumos, lo cual agrava aún más su salud. Tiene crisis de la Cervical y una Minerva puesta para mitigar los dolores. Este reo de conciencia ha rechazado con dignidad dos ofertas: la salida del país desde la prisión y su libertad a cambio grabar en la televisora local: Telecubanacán, un video difamando de la oposición y del MCR en particular.

Librado Ricardo Linares García. Secretario General.

Teléfonos: 52378063 y 53769404

Correos: [librado.linares@nauta.cu](mailto:librado.linares@nauta.cu) y [camajuani75@gmail.com](mailto:camajuani75@gmail.com)

Reportó: Magaly Broche De la Cruz. Portavoz.